

Hacia la memoria democrática valenciana: cuatro años de políticas públicas de memoria (2015-2019)

Jorge Ramos Tolosa
Universitat de València

«*El burro i l'haca, fora de la plaça!*» («¡El burro y la jaca, fuera de la plaza!»). Este grito se pudo escuchar en numerosos actos políticos y manifestaciones en la ciudad de València durante los años de la Transición. Hacía referencia a la petición popular que reclamaba al consistorio de la ciudad retirar de la plaza del País Valencià (actual plaza del Ayuntamiento y durante la dictadura plaza del Caudillo) la estatua ecuestre de Francisco Franco. Finalmente, el 9 de septiembre de 1983, la estatua desapareció de su pedestal. Habían pasado más de cuatro años desde que un acuerdo municipal por unanimidad hubiera decidido su retirada. También se dejaban atrás polémicas, presiones y resistencias. La maniobra fue realizada por militantes de organizaciones de izquierdas (FRAP-PCEml, PCE, PSPV y UGT^[1]) después de que trabajadores municipales se negasen a llevar a cabo la operación por las amenazas, los insultos y las agresiones de ultraderechistas recibidas al intentar retirarla. De

hecho, como ejemplo del ambiente que se experimentó, en un momento dado de este problemático proceso un espontáneo llegó a subir a la estatua, ayudado por algunos agentes de la Policía Nacional, para cantar el *Cara al Sol*. Mientras tanto, algunas personas depositaron flores a los pies de la escultura de Franco, incluyendo el concejal de Alianza Popular (AP) y teniente de alcalde del Ayuntamiento de València, Juan Carlos Gimeno. Al mismo tiempo, otros incluso exhibieron armas de fuego. Los voluntarios antifascistas, que llegaron después de la negativa de los operarios del Ayuntamiento, tuvieron que actuar encapuchados entre gritos, lanzamiento de objetos y saludos fascistas. Casi once horas después del inicio de la operación, que empezó pasadas las cuatro de la madrugada, consiguieron retirar la estatua. Unos días después, el presidente del Gobierno, Felipe González, se desmarcó de su compañero de partido y alcalde de València en aquel momento, Ricard Pérez Casado, declarando a Diario 16: «Yo no hubiese retirado la estatua»^[2].

1.- Respectivamente, las siglas de Frente Revolucionario Antifascista y Patriota, Partido Comunista de España (marxista-leninista), Partido Comunista de España, Partit Socialista del País Valencià y Unión General de Trabajadores.

2.- Citado en Miquel Alberola, «El día que Franco pasó a la



Desmontaje de la estatua ecuestre de Franco en la Plaza del Ayuntamiento de Valencia, 9 de septiembre de 1983 (Foto: Fansec i Ciscar).

Este episodio no solo simboliza las dificultades y los miedos a la hora de abordar cuestiones relacionadas con la memoria pública o con la conocida como «memoria histórica» de la II República, la Guerra Civil y la dictadura franquista (que, al menos en el ámbito valenciano, cada vez tiende más a conocerse como «memoria democrática»). La cuestión de la estatua ecuestre de Franco y su retirada también expone cómo asociaciones, movimientos sociales, organizaciones de izquierda, personas voluntarias y sindicatos han realizado o han tenido que realizar, en innumerables ocasiones durante los 40 años que van desde 1975 a 2015, lo que las administraciones públicas no han podido, no han querido o simplemente no

Infantería La retirada de la estatua del generalísimo puso contra las cuerdas al Ayuntamiento de Valencia», *El País*, 27 de septiembre de 1998.

han tenido en su agenda.

Aunque durante los años inmediatamente posteriores a la muerte de Franco tuvieron lugar algunas iniciativas o episodios como actos conmemorativos, exhumaciones o el pleno reconocimiento jurídico de asociaciones de víctimas y memorialísticas, durante la Transición, como es sabido, terminó predominando la institucionalización de la amnesia o el «pacto de olvido» que fue de la mano de la amnistía y la impunidad de los criminales franquistas^[3]. Con excepciones territoriales y de algunas culturas políticas

3.- Walther L. Bernecker, «Democratización, final de las utopías políticas y amnesia histórica», *Hispanorama*, 104 (2004), p. 26; Jordi Font Agulló, «Contra la nostalgia (y a favor). El rescate de la memoria democrática como identidad civil», en Ricard Vinyes (ed.), *El Estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*, Barcelona, RBA Libros, 2009, pp. 382-383.

de izquierdas, esta dinámica de desmemoria pública continuó durante la década de 1980. Obviamente, también prosiguió entre la última década del siglo XX —con la victoria del Partido Popular (PP) en numerosos ámbitos del País Valencià— y el año 2015, cuando el PP perdió la Generalitat Valenciana y numerosos ayuntamientos, incluyendo los de las tres capitales de provincia. Una excepción importante en esta dinámica de (no) trabajo sobre historia y memoria valenciana de esta etapa fue la de algunas personas investigadoras e historiadoras, que sí estudiaron a fondo este periodo y sus distintas problemáticas, impulsando en ocasiones también actividades memorialísticas. Como escribió Ismael Saz, «los historiadoras nunca dejaron de hacer sus deberes y en el terreno, por ejemplo, de la represión, se llevó a cabo, prácticamente desde 1976, una investigación sistemática»^[4].

Durante todos estos años, y sobre todo desde los primeros años del siglo XXI, fueron asociaciones memorialísticas, movimientos sociales, organizaciones sociales y políticas y personas que investigaron desde diversas perspectivas los agentes activos que realizaron el trabajo que se ha llamado «memoria histórica». Esta tarea, tanto desde el punto de vista de la difusión y la cultura como de la dignificación de las víctimas de la represión franquista y la exhumación de fosas, a menudo fue obstaculizada por las administraciones públicas. Este trabajo «desde abajo» no solo ha continuado, sino que ha acompañado e impulsado muchas de las iniciativas institucionales surgidas a partir de la segunda mitad del 2015, tras las elecciones municipales y autonómicas de mayo de aquel año. En este texto se pretenden sintetizar algunas de las acciones y algunos de los proyectos más relevantes de

actuación en torno a la memoria democrática de las administraciones públicas valencianas entre 2015 y 2019.

En este periodo, entre las actividades de memoria democrática en el País Valencià relativas a actos de recuerdo, elementos de memoria pública y símbolos, puede destacarse la creación de comisiones de memoria histórica y memoriales democráticos, con frecuencia vinculadas a la retirada de numerosas calles, escudos y menciones honoríficas franquistas en distintos municipios. Asimismo, ha de mencionarse la organización de congresos y jornadas, así como la realización de homenajes públicos y la inauguración de monumentos o placas de memoria antifascista, con un trascendental impulso y presencia de asociaciones, familiares, movimientos sociales, organizaciones políticas y sindicatos en múltiples municipios del País Valencià. Entre ellos, se encuentran Alacant, Benassal, Benissa, Betxí, Borriana, Bunyol, Callosa d'en Sarrià, Carcaixent, Castelló de la Plana, Elda, Godella, La Pobla Llarga, La Vall d'Uixó, Lliria, Massamagrell, Oliva, Ontinyent, Paiporta, Paterna, Pego, Sagunt, València o Xàtiva. La delegación de Memoria Histórica de la Diputación de València también ha actuado ampliamente en este sentido subvencionando múltiples actuaciones municipales en esta línea. Entre otras, una situación excepcional en torno al nomenclátor urbano se vivió en la ciudad de Alacant, donde un acuerdo de la junta local de gobierno aprobó en noviembre de 2016 la retirada de las calles franquistas. Sin embargo, un recurso contencioso-administrativo del Partido Popular esgrimiendo argumentos jurídico-administrativos logró la restitución de las calles franquistas, que volvieron a rotular a partir del mes de marzo de 2017 entre protestas y un importante eco mediático. Solo un nuevo acuerdo a partir de diciembre de aquel mismo año consiguió quitar definiti-

4.- Ismael Saz Campos, «Franquismo, el pasado que aún no puede pasar», *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, 11 (2003), p. 52.

vamente calles como «División Azul», «General Varela» o «Treinta de marzo» del nomenclátor de la ciudad.

Por otro lado, la rehabilitación, apertura y puesta en valor de patrimonio de la Guerra Civil, en especial de patrimonio material bélico como el de los refugios antiaéreos, ha sido otra línea de actuación relevante en la legislatura 2015-2019. Si bien anteriormente ya podían visitarse refugios de la Guerra Civil en lugares como Alcoi (paseo de Cervantes), Alacant (plaza Séneca) o La Pobla del Duc (Casa Alta), en estos últimos años se ha sumado un número muy considerable: Castelló de la Plana (plaza Tetuán), Cullera (plaza de la Virgen), Gandia (Peixateria y el Prado), Monòver (Fondó), Ontinyent (El Regall y Tortosa y Delgado), Quart de Poblet (plaza de la Cruz), València (Bombas Gens, Grupo Escolar del Ayuntamiento y Serranos) o Vilamarxant (Replaça). La recuperación y divulgación de líneas militares, de fortificaciones y de trincheras (como partes de la Línea XYZ, construida en 1938 entre Almenara y Santa Cruz de Moya para defender las comarcas valencianas ante la ofensiva franquista hacia el sur después de la conquista de Vinaròs en abril de 1938 y la división en dos de la zona republicana, u otras en la zona costera de la Marina Alta) ha sido otro elemento memorialístico relevante en algunas zonas. Aquí, ha sido interesante la colaboración de distintos municipios, mancomunidades y organismos comarcales en la promoción de este patrimonio y en su transformación en recursos basado en valores culturales, pedagógicos y turísticos.

Diversas páginas web institucionales han empezado a reunir y difundir el patrimonio valenciano de la Guerra Civil, destacando la realizada desde la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte que vio la luz a principios de 2019^[5], o la creada

5.- <http://www.patrimonicgva.es/es> (consulta: 10 de

por la delegación de Memoria Histórica de la Diputación de València con bases de datos de personas represaliadas, documentos históricos e informes^[6]. El año 2019, a través de la Conselleria de Justicia y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, se lanzó la web de la iniciativa «Alacant 2019. Capital de la memòria», una marca que incluye un conjunto de actos conmemorativos como conciertos, exposiciones, jornadas, proyecciones cinematográficas y actuaciones de teatro^[7].

Además, pueden mencionarse la creación de documentales históricos relacionados con cuestiones de memoria colectiva que han recibido financiación de administraciones públicas valencianas. Por parte la Conselleria de Justicia de la Generalitat Valenciana, cintas como «El camp de concentració de Portaceli 1939-1942» («El campo de concentración de Portaceli 1939-1942», de 2018) o «Encontres d'exili» («Encuentros de exilio», de 2018). Con subvención de la delegación de Memoria Histórica de la Diputación de València, «Fills del silenci» («Hijos del silencio», de 2018), «Les llavors que van creixent, Fossa 22» («Las semillas que van creciendo, Fosa 22», de 2019) o «L'amarg final de la República» («El amargo final de la República», por estrenar); mientras que desde Presidencia de la Diputación de València, se ha grabado «Espais de pau en temps de guerra» («Espacios de paz en tiempos de guerra», de 2018).

Asimismo, también pueden señalarse exposiciones como «Alicante en Guerra» y «Alicante ha caído. Aquí termina la guerra», financiadas por la concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Alacant; «El final de la guerra civil, la repressió i l'exili» («El final de

marzo de 2019).

6.- <http://memoriahistorica.divales/> (consulta: 10 de marzo de 2019).

7.- <http://alicante2019.es> (consulta: 20 de marzo de 2019).

la guerra civil, la repressió i l'exili») organizada desde diversos organismos alicantinos; «Més de 10 anys de Memòria» («Más de 10 años de Memoria»), creada por el Grup per la Recerca de la Memòria Històrica de Castelló con participación de varias instituciones públicas castellonenses; «La Maternitat suïssa d'Elna: un bressol d'humanitat enmig de la barbarie» («La Maternidad suiza de Elna: una cuna de humanidad en medio de la barbarie») y «Tempesta de Ferro» («Tormenta de hierro»), en ambos casos subvencionadas por la concejalía de Cultura del Ayuntamiento de València; y «No tindreu pau després de la guerra» («No tendréis paz después de la guerra»), financiada por la delegación de Memoria Histórica de la Diputación de València, o «Tot està per fer. València capital de la República» («Todo está por hacer. València capital de la República») y «Memòria Democràtica i Patrimoni. Conèixer, difondre i posar en valor» («Memoria Democrática y Patrimonio. Conocer, difundir y poner en valor»), en sendos casos posibles gracias a la aportación económica de los vicerrectores de Cultura y de Proyección Territorial de la Universitat de València.

Puede considerarse que las actuaciones con mayor trascendencia jurídica han sido dos. En primer lugar, la redacción y aprobación por las Cortes Valencianas de la «Ley 14/2017, de 10 de noviembre, de memoria democrática y para la convivencia de la Comunitat Valenciana», la ley de memoria democrática valenciana. Esta ley se compone de seis títulos y se basa en cuatro derechos: a la verdad, a la justicia, a la memoria democrática valenciana y a la reparación y reconocimiento de las víctimas. El derecho a la verdad «implica la obligación de las instituciones públicas de investigar para promover la clarificación de lo ocurrido en relación con las violaciones de derechos humanos». Por su lado, el derecho a la justicia «se fundamenta en la obligación de las

instituciones de impedir la impunidad y, en consecuencia, de adoptar las medidas que sean necesarias tanto para aplicar el derecho interno como el derecho internacional». Respecto al derecho a la memoria democrática, se concibe como «garantía de no repetición» y como impulso de «una política pública de memoria», la cual está «orientada a la consolidación de los valores de una convivencia democrática [...] como herramienta para tratar de evitar que se repitan estos hechos». Por último, en relación al derecho a la reparación y reconocimiento de las víctimas estipula «la obligación de las instituciones públicas de compensar, en la medida de lo posible, la injusticia del sufrimiento de las víctimas y, por otra, un reconocimiento y homenaje público»^[8].

En segundo lugar, el apoyo a la querrela argentina contra la impunidad de los criminales franquistas por parte de diversas administraciones públicas valencianas y, en este contexto, la admisión a trámite por primera vez de una querrela individual presentada en València. Este proceso debe ser contextualizado: el 14 de abril de 2010, dos familiares de víctimas del franquismo interpusieron ante un juzgado penal argentino dos querrelas por delitos de genocidio y crímenes de lesa humanidad derivados del golpe de Estado contra la democracia republicana y de la dictadura franquista. Acogiéndose al principio de jurisdicción universal, la jueza María Romilda Servini abrió el caso y en los años posteriores se presentaron cientos de nuevas querrelas. En 2012 se creó la red de Apoyo a la Querrela Argentina (AQUA), con posterioridad Coordinadora Estatal de Apoyo a la Querrela Argentina (CEAQUA), y se entregaron cinco mil testimonios. En 2013 tuvieron lugar las primeras imputaciones y se dictaron órdenes de detención

8.- <https://boe.es/buscar/pdf/2017/BOE-A-2017-15371-consolidado.pdf> (consulta: 29 de marzo de 2019).

internacional contra diversas autoridades y torturadores, pero en 2014 la Audiencia Nacional española negó la extradición. En este contexto, al igual que en otros territorios del Estado español, después de las elecciones de 2015 la querrela argentina ha recibido el apoyo de diversas administraciones públicas valencianas, incluyendo las Cortes Valencianas, la Diputación de València y el Ayuntamiento de la capital, entre otras.

A principios de 2019, el juzgado de instrucción nº 1 de València admitió a trámite una querrela contra Benjamín Solsona, miembro de la Brigada Político y Social franquista, por torturas sufridas en 1971 por doce militantes del Partido Comunista de España (PCE). La querrela fue presentada por la cooperativa valenciana El Rogle Mediació Recerca i Advocacia. Además, contó con la colaboración de la Asociación Ciudadana contra la Impunidad del franquismo en el País Valencià, integrada en CEAQUA, y fue respaldada por la delegación de Memoria Histórica de la Diputación de València, en concreto por la Oficina de Atención a las Víctimas de la Represión durante la Guerra Civil y el Franquismo^[9], otra novedad muy importante en este contexto. La admisión a trámite de la querrela es un hecho histórico, ya que supone que por primera vez el propio juzgado ha solicitado diligencias de investigación para que se aporte toda la documentación e información sobre las torturas denunciadas y las detenciones que las precedieron. Otras cinco querrelas están pendientes del procedimiento en un mismo juzgado. Así, se pretende profundizar en la investigación, que más víctimas se sumen, que se demuestre que los crímenes fran-

quistas eran de lesa humanidad y que se pueda llegar a condenas. De manera paralela, cabe recordar que la derogación de la Ley de Amnistía de 1977 es fundamental para poder investigar los crímenes de la dictadura franquista.

Por último, las exhumaciones han sido una línea de actuación prioritaria en los últimos años desde diversas administraciones públicas, en especial de distintos ayuntamientos y de la delegación de Memoria Histórica de la Diputación de València. Al final de la legislatura, las actuaciones en lugares como el cementerio de Paterna —el denominado «Paredón de España», lugar donde las fuerzas franquistas fusilaron a 2.238 personas^[10]— o el cementerio de Ontinyent han permitido recuperar unos 750 cuerpos en diversas fosas comunes. Estas excavaciones, que continúan en 2019, han generado una gran atracción mediática y social que ha respondido a una demanda urgente de numerosas familias. Asimismo, de forma paralela, en diciembre de 2018 se sumaron 560 denuncias a la querrela argentina, mientras que en abril de 2019 las Asociaciones de Víctimas del Franquismo del cementerio de Paterna han presentado 12 querrelas más que denuncian asesinatos y torturas franquistas.

En definitiva, como escribió Walter Benjamin en su *Tesis de filosofía de la historia*, «el pasado exige derechos»^[11]. En este sentido, en el ámbito valenciano, el pasado de la II República, la Guerra Civil y la dictadura franquista llevaba décadas «reclamando» tareas pendientes de memoria pública, es decir, *exigiendo derechos*. Cuatro años des-

9.- Abierta en 2018, su principal propósito es ofrecer a personas víctimas de la represión y a sus familiares la posibilidad de incluir y registrar sus relatos y testimonios, que podrán utilizarse para la localización e identificación de fosas y la exhumación de personas y para interponer querrelas por crímenes franquistas.

10.- Vicent Gabarda, *Els afusellaments al País Valencià (1938-1956)*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2007.

11.- Walter Benjamin, *Tesis sobre la filosofía de la historia*, 1940, <http://www.anticapitalistas.org/IMG/pdf/Benjamin-TesisDeFilosofiaDeLaHistoria.pdf>, p. 2 (consulta: 4 de abril de 2019).



Cartel de la exposición «No tindreu pau després de la guerra» (Valencia, febrero - marzo de 2018).

pués de los cambios gubernamentales de 2015, puede considerarse que la memoria colectiva respecto a este periodo histórico ha experimentado cierta efervescencia y un avance importante desde las instituciones públicas valencianas. Muchas de estas, debe indicarse, han asumido una parte considerable del trabajo memorialístico que han realizado y continúan realizando distintas asociaciones, movimientos sociales, organizaciones y sindicatos.

Del mismo modo, todavía quedan cuestiones pendientes que pueden realizarse desde el ámbito valenciano: la aplicación y concreción de los derechos contemplados en la ley de memoria democrática de 2017; la continuación del trabajo de retirada de símbolos franquistas, la interrupción de los ataques contra elementos conmemorativos y el aumento del trabajo en su instalación, difusión y respeto; el incremento de fondos

públicos destinados a becas, investigaciones y proyectos que se ocupen de la historia y la memoria reciente; la creación de una auténtica memoria democrática, integral, que también sea feminista y antirracista y que se desarrolle desde la educación primaria y secundaria hasta las escuelas de adultos y centros de personas mayores, desde los medios de comunicación hasta las redes sociales, desde las calles hasta dentro de cada casa y familia... Y, especialmente, es necesaria la continuación de las querellas y la ruptura del muro de impunidad franquista y la ampliación e intensificación de las exhumaciones. Mientras queden personas en cunetas y fosas comunes, la herida seguirá abierta. Queda mucho por hacer, pero no puede dejarse de lado que desde mediados de la segunda década del siglo XXI se han dado algunos pasos hacia delante. Porque no hay mañana sin ayer, debe seguirse ese camino.